

MARAÑÓN

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Nombre del producto:	Marañón
Clase de uso:	Fungicida agrícola
Ingrediente activo:	Azoxystrobin + Cyproconazole
<u>Azoxystrobin</u>	
N° CAS:	31860-33-8
Grupo químico:	Estrobilurinas
<u>Cyproconazole</u>	
N° CAS:	94361-06-5
Grupo químico:	Triazol
Composición:	Azoxystrobin360 g/kg Cyproconazole140 g/kg Aditivos c.s.p.1 kg
Formulación:	Polvo Mojable (WP)
Clasificación toxicológica:	Ligeramente peligroso
Titular de registro:	SERFI S.A.
Registro SENASA:	PQUA N° 1465-SENASA
Presentaciones del producto:	1 Kg

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

Marañón es un fungicida sistémico y translaminar, posee acción preventiva y curativa a la dosis recomendada. Actúa inhibiendo la respiración mitocondrial y la biosíntesis del ergosterol del hongo.

PRIMEROS AUXILIOS

- En caso de contacto cutáneo: retirar la ropa contaminada y lavar la zona expuesta con abundante agua fría. A continuación, lave con agua tibia.
- En caso de contacto ocular: lavar bien los ojos con agua limpia, por lo menos 30 minutos, cuidando que los párpados estén bien abiertos. Consulte con un oftalmólogo.
- En caso de ingestión: no inducir al vómito. Mantener al afectado tranquilo y en un lugar protegido de la luz. No administre nada oralmente a una persona inconsciente. Consulte con su médico.
- En caso de inhalación: transportar a la persona al aire fresco y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar.
- Se recomienda llevar el envase o la etiqueta del producto.
- **Nota al médico:** No hay antídoto específico, tratamiento de soporte.

Teléfonos de emergencia: SAMU: 106
SERFI: 710-4068

RECOMENDACIONES DE USO

CULTIVO	PLAGA		DOSIS (Kg/ha)	PC (días)	LMR (ppm)
	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO			
Vid	Oidiosis	<i>Erysiphe necator</i>	0.8	21	2* 0.2**

PC: Periodo de Carencia / LMR.: Límite Máximo de Residuos / *Azoxystrobin/ ** Cyproconazole

SERFI no autoriza ni otorga validez al presente documento para su uso en procesos de selección (Licitación Pública, Concurso Público, Adjudicación Simplificada, Subasta Inversa Electrónica, Selección de Consultores Individuales, Comparación de Precios, Contratación Directa y contrataciones cuyos montos sean iguales o inferiores a ocho (08) Unidades Impositivas Tributarias) convocados por entidades o empresas públicas en el marco del Decreto Supremo N° 082-2019-EF, Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus normas modificatorias. Asimismo, SERFI no autoriza ni otorga validez al presente documento para su uso en cualquier tipo de trámite administrativo ante cualquier autoridad pública competente a nivel nacional, ni para su uso como medio probatorio en cualquier procedimiento administrativo, proceso judicial o proceso y/o investigación fiscal o policial.

FRECUENCIA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN

- Realizar una sola aplicación por campaña por año cuando se observen los primeros síntomas de la enfermedad o cuando las condiciones medio ambientales favorezcan el desarrollo de la enfermedad (alta humedad relativa).
- Las aplicaciones deben contemplar los niveles de daño económicos de la infección, por lo que se recomienda realizar evaluaciones permanentes al cultivo para determinar los momentos de aplicación.

CONDICIONES DE APLICACIÓN

- **Preparación:** Se prepara disolviendo la dosis indicada en un recipiente previo con agua, luego esta solución se lleva al cilindro o mochila según sea el caso y se completa con agua hasta alcanzar el volumen requerido, se agita y se procede a la aplicación.
- **Aplicación:** Puede ser aplicado con cualquier equipo de pulverización como mochilas a palanca, motor, tecnomas, etc. Utilizar boquillas de cono hueco o de cono lleno para una mejor penetración del producto sobre la superficie de la planta.
- **Calibración:** Previo a la aplicación, calibrar correctamente el equipo para usar la cantidad necesaria del producto y evitar la deriva.

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS DE USO Y APLICACIÓN

- Este producto es ligeramente peligroso, no ingerir.
- Evitar contacto con la piel y la ropa.
- No comer, beber o fumar durante las operaciones de mezcla y aplicación.
- Conservar el producto en el envase original, etiquetado y cerrado.
- Almacenar el producto bajo techo, en ambientes frescos, secos y ventilados.
- Ningún envase que haya contenido plaguicidas debe utilizarse para conservar alimentos o agua para consumo.
- No almacenar ni transportar conjuntamente con alimentos, medicinas, bebidas ni forrajes.
- Utilice ropa protectora durante la manipulación y aplicación y para ingresar al área tratada en las primeras 24 horas después de la aplicación.
- Realice la aplicación siguiendo la dirección del viento.
- Después de usar el producto cámbiese, lave la ropa contaminada y báñese con abundante agua y jabón.

PERIODO DE REINGRESO

Después de 24 horas de realizada la aplicación.

FITOTOXICIDAD

No presenta fitotoxicidad en los cultivos recomendados a las dosis indicadas.

COMPATIBILIDAD

Es compatible con la mayoría de plaguicidas de uso común. Evitar productos muy ácidos o muy alcalinos. Se recomienda hacer una prueba previa de compatibilidad antes de realizar la mezcla.

CONDICIONES DE MANEJO Y DE DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y ENVASES VACÍOS

Después de usar el contenido, destruya el envase y deposítelo en los sitios destinados por las autoridades locales para este fin.

MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE

- Peligroso para organismos acuáticos.
- Peligroso para los animales domésticos, fauna y flora silvestre. No permitir animales en el área tratada.

SERFI no autoriza ni otorga validez al presente documento para su uso en procesos de selección (Licitación Pública, Concurso Público, Adjudicación Simplificada, Subasta Inversa Electrónica, Selección de Consultores Individuales, Comparación de Precios, Contratación Directa y contrataciones cuyos montos sean iguales o inferiores a ocho (08) Unidades Impositivas Tributarias) convocados por entidades o empresas públicas en el marco del Decreto Supremo N° 082-2019-EF, Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus normas modificatorias. Asimismo, SERFI no autoriza ni otorga validez al presente documento para su uso en cualquier tipo de trámite administrativo ante cualquier autoridad pública competente a nivel nacional, ni para su uso como medio probatorio en cualquier procedimiento administrativo, proceso judicial o proceso y/o investigación fiscal o policial.

- No contaminar ríos, estanques o arroyos con los desechos o envases vacíos.
- No contaminar las fuentes de agua con los restos de la aplicación o sobrantes del producto.
- Respetar una banda de no aplicación hacia cuerpos de agua de al menos 10 metros.
- El producto no debe aplicarse en zonas con napas freáticas superficiales o en suelos altamente permeables.
- En caso de derrame, el producto debe ser recopilado inmediatamente y dispuesto en un lugar seguro a fin de evitar su lixiviación hacia aguas subterráneas.

RESPONSABILIDAD CIVIL

SERFI S.A. garantiza que las características fisicoquímicas del producto contenido en el envase, corresponden a las anotadas en la etiqueta y que es eficaz para los fines aquí recomendados, si se usa y maneja de acuerdo con las condiciones e instrucciones dadas.

SERFI no autoriza ni otorga validez al presente documento para su uso en procesos de selección (Licitación Pública, Concurso Público, Adjudicación Simplificada, Subasta Inversa Electrónica, Selección de Consultores Individuales, Comparación de Precios, Contratación Directa y contrataciones cuyos montos sean iguales o inferiores a ocho (08) Unidades Impositivas Tributarias) convocados por entidades o empresas públicas en el marco del Decreto Supremo N° 082-2019-EF, Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus normas modificatorias. Asimismo, SERFI no autoriza ni otorga validez al presente documento para su uso en cualquier tipo de trámite administrativo ante cualquier autoridad pública competente a nivel nacional, ni para su uso como medio probatorio en cualquier procedimiento administrativo, proceso judicial o proceso y/o investigación fiscal o policial.